



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 475 -2011-GR-CAJ/P

Cajamarca, 25 AGO 2011

VISTO:

El proveído de la Gerencia General Regional al informe N° 97 -2011-GRCAJ/GRPPAT-SGPT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Crédito Suplementario por concepto de Transferencias Financieras, teniendo como actuado la Resolución Jefatural N° 120-2011/SIS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29626 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año Fiscal 2011;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 607-2010-GR-CAJ/P, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2011 del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca, así como la Estructura Funcional Programática a nivel de Unidad Ejecutora, Función Programa, Sub Programa, Actividad y Proyecto.

Que, según documento del visto, el Seguro Integral de Salud, a través de Resolución Jefatural N° 120-2011/SIS, publicada en el diario Oficial el Peruano, aprueba las Transferencias Financieras a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por el monto de S/3,398,210 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 NUEVOS SOLES), distribuidos como sigue: Unidad Ejecutora 400 Salud Cajamarca S/1,344,933 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES), Unidad Ejecutora 401 Salud Chota S/471,844 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES), Unidad Ejecutora 402 Salud Cutervo S/421,014 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CATORCE CON 00/100 NUEVOS SOLES), Unidad Ejecutora 403 Salud Jaén S/400,077. (CUATROCIENTOS MIL SETENTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES), Unidad Ejecutora 404 Hospital Cajamarca S/625,419 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES), Unidad Ejecutora 405 Hospital Jaén S/ 134,923 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON 00/100 NUEVOS SOLES), en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.

Que, mediante artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; autoriza al titular del Pliego incorporar mayores fondos públicos generados por el incremento de los Créditos Presupuestarios, mediante Resolución, los mismos que deben ser aprobados por Acuerdo de Consejo Regional.

Que, mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 010 -2011-GR.CAJ.CR, se autoriza al Presidente del Gobierno Regional Cajamarca, apruebe incorporar al Presupuesto Institucional del Pliego, los Créditos Suplementarios por todo concepto;

Estando a lo dispuesto, con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Visaciones de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración, conformidad de Gerencia General y :



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 475 -2011-GR-CAJ/P

En uso de las facultades contenidas por la Ley Nº 27783-Ley de Descentralización, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes Nº 27902 y Nº 28013;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional Nº 447-2011-GR.CAJ/P. en la cual se consignaron los montos señalados en los anexos de la Resolución Jefatural Nº 104-2011/SIS, aprobándose la modificación de dichos anexos mediante Artículo. 1 de la Resolución Jefatural Nº 120-2011/SIS.

Artículo Segundo: Aprobar un Crédito Suplementario por concepto de Transferencias Financieras, procedente del Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto de S/.3,398,210 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 NUEVOS SOLES), distribuidos como sigue: Unidad Ejecutora 400 Salud Cajamarca S/.1,344,933 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES), Unidad Ejecutora 401 Salud Chota S/.471,844 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES), Unidad Ejecutora 402 Salud Cutervo S/.421,014 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CATORCE CON 00/100 NUEVOS SOLES), Unidad Ejecutora 403 Salud Jaén S/.400,077. (CUATROCIENTOS MIL SETENTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES), Unidad Ejecutora 404 Hospital Cajamarca S/.625,419 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES), Unidad Ejecutora 405 Hospital Jaén S/. 134,923 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON 00/100 NUEVOS SOLES), en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias; de acuerdo a los anexos adjuntos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras que correspondan para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Tercero: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar al consejo Regional y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

Artículo Cuarto: Remitir copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso; a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Gregorio Santos Guerrero
PRESIDENTE REGIONAL

R.E.R Nº 475 -2011-GR-CAJ/P

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

U. EJEC. : 400 SALUD CAJAMARCA
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 1,144,933

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACT/PROY	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	006	0008	1000267	2	3	744,932
20	044	0096	1043489	2	3	400,001

TOTAL 1,144,933

UNIDAD EJECUTORA : SALUD CAJAMARCA
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL
 1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.2.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 200,000

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PRDG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	006	0008	1000267	2	6	200,000

TOTAL 200,000

UNIDAD EJECUTORA : SALUD CHOTA
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 470,207

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1043488	2	3	51,066
20	044	0096	1043489	2	3	78,829
20	044	0096	1043768	2	3	3,583
20	044	0096	1043783	2	3	38,539
20	044	0096	1043784	2	3	19,119
20	044	0096	1113786	2	3	842
20	044	0096	1113790	2	3	1,825
20	044	0097	1000765	2	3	169,459
20	044	0097	1043468	2	3	20,415
20	044	0097	1043768	2	3	4,046
20	044	0097	1043783	2	3	5,148
20	044	0097	1046605	2	3	60,941
20	044	0097	1113781	2	3	485

TOTAL 470,207

UNIDAD EJECUTORA : SALUD CHOTA
 TITULO I : INGRESOS

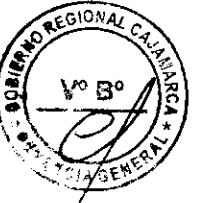
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL
 1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.2.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 1,637

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0097	1000785	2	6	817
20	044	0097	1046605	2	6	1,020

TOTAL 1,937



R.E.R Nº 475 -2011-GR-CAJ/P

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA : SALUD CUTERVO
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 394,614

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1043486	2	3	12,205
20	044	0096	1043489	2	3	35,700
20	044	0096	1043768	2	3	2,400
20	044	0096	1043783	2	3	13,315
20	044	0096	1043784	2	3	3,980
20	044	0096	1046605	2	3	323,414
20	044	0096	1113781	2	3	3,600

TOTAL 394,614

UNIDAD EJECUTORA : SALUD CUTERVO
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL
 1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.2.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 26,400

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1046605	2	6	26,400

TOTAL 26,400

UNIDAD EJECUTORA : SALUD JAEN
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 400,077

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1043488	2	3	54,515
20	044	0096	1043489	2	3	71,323
20	044	0096	1043768	2	3	4,257
20	044	0096	1043783	2	3	51,975
20	044	0096	1043784	2	3	20,890
20	044	0096	1046605	2	3	190,563
20	044	0096	1113781	2	3	1,966
20	044	0096	1113786	2	3	42
20	044	0096	1113790	2	3	238
20	044	0097	1043489	2	3	2,110
20	044	0097	1043768	2	3	1,488
20	044	0097	1043783	2	3	545
20	044	0097	1113781	2	3	165

TOTAL 400,077

UNIDAD EJECUTORA : HOSPITAL CAJAMARCA
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 612,919

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1043487	2	3	26,000
20	044	0096	1043488	2	3	43,000
20	044	0096	1043489	2	3	45,000
20	044	0096	1043788	2	3	15,377
20	044	0096	1043793	2	3	43,850
20	044	0096	1043784	2	3	3,749
20	044	0096	1077986	2	3	276,865
20	044	0096	1113781	2	3	379
20	044	0097	1043488	2	3	108,700
20	044	0097	1043768	2	3	48,000

TOTAL 612,919



R.E.R Nº 475 -2011-GR-CAJ/P

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA : HOSPITAL CAJAMARCA
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL
 1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.2.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 12,500

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1077986	2	6	12,500
TOTAL						12,500

UNIDAD EJECUTORA : HOSPITAL JAÉN
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 114,923

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1000538	2	3	30,975
20	044	0096	1043488	2	3	15,685
20	044	0096	1043489	2	3	28,567
20	044	0096	1043768	2	3	4,527
20	044	0096	1043783	2	3	1,747
20	044	0096	1043784	2	3	2,441
20	044	0096	1113781	2	3	528
20	044	0096	1113790	2	3	402
20	044	0097	1043488	2	3	7,506
20	044	0097	1043768	2	3	7,609
20	044	0097	1043783	2	3	14,736
TOTAL						114,923

UNIDAD EJECUTORA : HOSPITAL JAÉN
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL
 1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.2.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 20,000

TITULO II: EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1000538	2	8	20,000
TOTAL						20,000

TOTAL EN LA 2.3 3,137,873

TOTAL EN LA 2.6 280,537

TOTAL DE TRANSFERENCIAS 3,398,210

